

ACTA NÚMERO CERO SIETE GUIÓN CERO SIETE GUIÓN VEINTE VEINTITRES, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA, EL DÍA MIÉRCOLES VEINTISEIS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTITRES A LAS VEINTE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS, DE FORMA PRESENCIAL.

**MIEMBROS PRESENTES:**

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC	Presidencia
Dra. Ivannia Serrano Brenes, Licda	Vicepresidencia
Licda. Paola Vargas Gómez	Secretaría
Lic. Adrián Obando Rodríguez	Tesorero
Licda. Ingrid Arias Trejos	Vocalía I
Dra. Mabel Ramírez Pérez, M.PsC	Vocalía II
Lic. Eddy Hernández Sandino	Vocalía III

**ASISTEN:**

Licda. Miriam Méndez Montero	Fiscalía
Ivannia Coto Garro	Directora Ejecutiva

**RESPONSABLE DEL ACTA:**

Melany Venegas Chaves	Secretaria Administrativa
-----------------------	---------------------------

**ARTÍCULO I**

**Comprobación Quórum.**

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Muy buenas noches, compañeros, compañeras estamos hoy en sesión extraordinaria de Junta Directiva, que es la sesión 07-07-2023 de este miércoles 26 de julio del 2023 hacemos primero la comprobación de quórum.

Presidencia, presente.

¿Vicepresidencia?

**Dra. Ivannia Serrano Brenes, Licda**

Presente

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

¿Secretaria?

**Licda. Paola Vargas Gómez**

Presente.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

¿Tesorero?

**Lic. Adrián Obando Rodríguez**

Presente.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

¿Vocal I?

**Licda. Ingrid Arias Trejos**

Presente.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

¿Vocal II?

**Dra. Mabel Ramírez Pérez, M.PsC**

Presente.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

¿Vocal III?

**Lic. Eddy Hernández Sandino**

Presente.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

¿Dirección Ejecutiva?

**Ivannia Coto Garro**

Presente

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

¿Apoyo secretarial?

**Melany Venegas Chaves**

Presente.

## **ARTÍCULO II**

**Aprobación de la agenda.**

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Bueno, entonces, habiendo quorum, pasamos a la aprobación de la agenda que ustedes ya recibieron en sus carpetas, y vamos a ver ok ahí está el punto trasladado muy bien, entonces...

¿qué?

**Licda. Paola Vargas Gómez**

Falta fiscalía.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

¡Ah! y tenemos también la participación de Fiscalía Virtual.

**Licda. Miriam Méndez Montero**

Presente.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Presente, veamos los puntos de la agenda pregunto si ¿alguien se opone a la agenda extraordinaria? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

**ACUERDO: JD.CPPCR-643-2023**

Dar por aprobada la agenda propuesta para la sesión extraordinaria N°07-07-2023.

## **ARTÍCULO III**

### Audiencias

#### **1. Juramentación de nueva Comisión de Psicología y poblaciones sexualmente diversas.**

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Como primer punto tomamos nota de la juramentación de la nueva comisión que tratará el tema tanto de la diversidad sexual como de la diversidad de género eso nada más tomamos nota ¿verdad? no hay.

**Melany Venegas Chaves**

No, si queda el acuerdo de que se juramentaron.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Ah ok y queda el acuerdo que se juramentaron ¿alguien se opone a ese acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok entonces, de manera unánime, inicia esta comisión donde Ingrid es el enlace.

**ACUERDO: JD.CPPCR-644-2023**

- A) Se procede con la Juramentación de los(as) siguientes colegiados(as), como parte de la nueva Comisión de Psicología y poblaciones sexualmente diversas.

Nombre	Código
Paula García Chaves	12243
Jesús Vargas Villalobos	12442
Yorman Albornoz Rodríguez	12445

- B) Instruir a la nueva Comisión de Psicología y poblaciones sexualmente diversas para que definan la Coordinación y la Secretaría de esta Comisión e informarlo a esta Junta Directiva.

- C) Se informa a la Comisión que el enlace para de Junta Directiva, tal como fue informado en el acuerdo JD.CPPCR-580-2023, será la señora Ingrid Arias, Vocal I de esta Junta Directiva.

- D) La Junta Directiva queda atenta a las iniciativas que la Comisión vaya elaborando, y queda a disposición para lo que sea necesario por parte de los miembros de Junta Directiva.

- E) Informar a la Oficina de Comisiones, para que proceda con lo que corresponda.

**2. Comisión para el estudio, promoción y divulgación de la psicología científica y prácticas relacionadas, seguimiento de acuerdo JD.CPPCR-587-2023 sobre proceso de Fe pública.**

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

También tomamos nota sobre la audiencia que se tuvo con la Comisión para el estudio, Promoción y Divulgación de la Psicología Científica y Prácticas Relacionadas dónde se les hizo saber acerca de nuestra solicitud de que colaboren con criterio técnico para poder definir en el mediano plazo con mayor claridad cuáles serían aquellos procesos o acciones que ejecuta el profesional en psicología que debieran tener la condición de fe pública para la posibilidad de una futura solicitud de reforma a la ley de nuestro Colegio entonces ahí si nada más se toma nota, ¿verdad? ya se les dio la instrucción y ellos nos van a mantener al tanto del trabajo que realicen.

**Se toma nota.**

**3. Jefatura de Capacitación, seguimiento de acuerdo JD.CPPCR-632-2023 sobre informe del curso de certificación en EIMPSA.**

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

En relación al tercer punto, que tiene que ver con la audiencia del informe que se solicitó al Departamento de Capacitación sobre el curso de certificación en EIMPISA con base en esta audiencia se toma el acuerdo de primero que a partir de este momento se congele la matrícula y realización del curso, segundo que se convoque a audiencia a los miembros de la Comisión de Adopciones para que en compañía del Jefe de capacitación podamos tratar las incidencias en relación con este curso y las posibilidades de mejora, se instruye a la asesora secretarial para que convoque a la comisión a esta audiencia y al jefe de capacitación ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

**ACUERDO: JD.CPPCR-645-2023**

En atención al informe recibido por parte de la Oficina de Capacitación y la audiencia llevada a cabo con su jefatura en relación al tema de incidencias sobre los cursos EIMPISA, este cuerpo directivo se permite acordar lo siguiente:

- A) Que a partir de la toma de este acuerdo se congela hasta nuevo aviso la matrícula y la realización del curso EIMPISA.
- B) Se instruye a la Secretaria Administrativa de Junta Directiva, para que convoque a audiencia a los(as) miembros de la Comisión de Adopciones y a la Jefatura de la Oficina de Capacitación, según corresponda, con la finalidad de tratar las incidencias en relación con este curso y valorar las posibilidades de mejora.

**4. Dirección Ejecutiva, Plan de padrinaje.**

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Por otra parte en el cuarto punto con base en la presentación que nos hizo la Comisión Ad-Hoc para el desarrollo del proyecto de Padrinaje para la línea "Aquí estoy" del CAPP donde participan la Dirección Ejecutiva la jefatura de Recursos Humanos, la Jefatura del CAPP, la jefatura de Comunicación y miembros de Junta Directiva solicito se apruebe el proyecto presentado por ellas para que se inicie con el proceso de gestión en la búsqueda de estas organizaciones empresas que pudieran colaborar con la línea "Aquí estoy" del CAPP entonces ¿alguien se opone? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime muy bien.

**ACUERDO: JD.CPPCR-646-2023**

En atención a la información presentada por la Comisión Ad-Hoc para el desarrollo del proyecto de Padrinaje para la línea "Aquí estoy" del CAPP este cuerpo directivo acuerda que se inicie con el proceso de gestión en la búsqueda de organizaciones y/o empresas interesadas en colaborar con la línea "Aquí estoy" del CAPP.

**5. Dirección Ejecutiva, Fiesta de Fin de año.**

---

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Luego con respecto al tema, presentado por la Dirección Ejecutiva, que tiene que ver con la realización de una fiesta de fin de año con motivo de celebración del Día del Profesional en Psicología de Costa Rica solicito se apruebe el acuerdo para que dicho evento se realice con base en el financiamiento propuesto por la Dirección Ejecutiva en el lugar que resulta más conveniente financieramente y tomando en cuenta para dicho fin las partidas de actividades gremiales y actividades de comisiones, se instruye a la Dirección Ejecutiva para que se prepare el evento y que junto con el Departamento de Comunicación se realice todo el tema de publicidad y divulgación, de manera tal que podamos contar con la participación de un buen número de colegiados en este evento a fin de año ¿lo voto ahí mismo? Ok.

Y entonces, en relación también con las actividades de fin de año, se aprueba , el financiamiento para la compra de la regalía del regalo que estaremos dando a los agremiados este 2023 con base en la propuesta hecha por la Dirección Ejecutiva por lo que se autoriza la compra de los 5000 ¿son 5000?

**Ivannia Coto Garro**

Si.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Los 5000.

**Melany Venegas Chaves**

Termos.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Termos.

**Dra. Ivannia Serrano Brenes, Licda**

Pero no son térmicos son jarras de acero.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Jarras de acero, se comprenden tomando en cuenta la partida de.

**Ivannia Coto Garro**

Proyectos de Junta.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Ok proyectos de Junta Directiva y suministros de asamblea, para poder realizar esta compra entonces, y poder contar con estos regalos para la fiesta de fin de año ¿alguien se opone a estos acuerdos? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime también.

**ACUERDO: JD.CPPCR-647-2023**

En atención a la información compartida por la Comisión Ad-Hoc Pro-Festejos Psicológicos en cumplimiento y atención del acuerdo JD.CPPCR-133-2023, este cuerpo directivo en conocimiento de las propuestas planteadas acuerda:

- A) Que con motivo de celebración del Día del Profesional en Psicología de Costa Rica se realice una fiesta de fin de año para el gremio para ello se instruye a la Dirección Ejecutiva para que prepare y coordine el evento según corresponda y con el apoyo de la Oficina de Comunicación realice la publicidad y divulgación de esta celebración, con la finalidad de contar con la participación de un buen número de colegiados(as).
- B) La partida de la cual se tomará este presupuesto será de actividades gremiales y actividades de comisiones, para lo cual se instruye al Equipo Financiero para que proceda según corresponda.
- C) Se avala, además, que se gestione la compra de 5000 jarras de acero que serán compartidos como regalía al gremio para fin de año, el presupuesto que se utilizará para esta compra será la de Proyectos de Junta, para lo cual se instruye al Equipo Financiero para que proceda según corresponda.

**ARTÍCULO IV**

Puntos trasladados

1. **ACUERDO: JD.CPPCR-640-2023, Correo recibido el 16 de julio del Servicio Civil de Costa Rica. Asunto:** Comparten Oficio ARSP-OF-216-2023, en solicitud de criterio sobre Evaluación de Competencias por profesionales en Psicología.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Muy bien y pasaríamos al último punto de los trasladados de reunión ordinaria anterior donde solicito se apruebe el borrador de respuesta elaborado por el directivo Adrián Obando con respecto a la consulta realizada por Servicio Civil sobre criterio de evaluación de competencias por parte de profesionales en psicología ¿alguien se opone a esta respuesta que nos presentó el colega Obando? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba la misma de manera unánime y se instruye al apoyo secretarial para que realice las gestiones del caso y a la brevedad posible se responde.

**ACUERDO: JD.CPPCR-648-2023**

En atención al oficio ARSP-OF-216-2023 compartido por el Servicio Civil de Costa Rica, en solicitud de criterio sobre Evaluación de Competencias por profesionales en Psicología, este cuerpo directivo en seguimiento al acuerdo JD.CPPCR-640-2023, acuerda brindar respuesta a la consulta según criterio experto compartido por el señor Adrián Obando, Tesorero de la Junta Directiva, para ello se instruye a

la Secretaria Administrativa de Junta Directiva para la elaboración de la nota oficial y el envío a la brevedad posible.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Muy bien, siendo así, estos serían los puntos de esta Sesión Extraordinaria de Junta Directiva que estaríamos finalizando, antes pedir se tomen en firme estos acuerdos, recuerden que necesitamos tomarlos en firme para que se empiecen a ejecutar desde ya ¿alguien se opone? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueban en firme de manera unánime.

**ACUERDO: JD.CPPCR-649-2023**

Declarar en forma unánime y en firme, todos los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria N°07-07-2023, celebrada el 26 de julio del 2023.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Y terminamos la sesión extraordinaria al ser las.

**Melany Venegas Chaves**

8:39 p.m.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Ocho con treinta y nueve minutos, muy buenas noches, nos vemos.

Se levanta la sesión a las veinte horas con treinta y nueve minutos del 26 de julio del 2023.

Dr. Ángelo Argüello Castro, MPsc  
Presidente

Licda. Paola Vargas Gómez  
Secretaria de Junta Directiva